

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO EJE 3 MUNICIPIO INCLUYENTE

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 10:00 horas del día veinticinco de noviembre de dos mil veinte, en las instalaciones del Centro Cívico del Municipio de Querétaro, con una duración aproximada de dos horas, se reunieron de manera virtual el M. en E. Darío Malpica Basurto Coordinador de Gabinete, los secretarios responsables de las líneas de acción del Eje 3 la Mtra. María del Carmen Ortuño Gurza Directora General del DIF, Ing. Francisco José Fernández Mejía Coordinador de Información Estratégica, el Lic. Cristian Reyes Méndez Coordinador General de Planeación y fomento del Desarrollo, los integrantes del consejo ciudadano eje 3 Municipio Incluyente la Dra. Ivonne Wiener Bercovich, la Arq. Zascha Lezama Lomelí, la Mtra. Alejandra González Tostado, el Ing. Rafael Roiz González, Lic. Calixto Corzo González, el Lic. Jorge Rodríguez y Rodríguez, Jorge Luis Alarcón Neve Director de Planeación y Vinculación y la Lic. Mytzu Parra Becerra Secretaría Técnica de la Coordinación de Gabinete. con la finalidad de celebrar la sesión.

Nos disponemos para el desahogo de la sesión virtual para la cual fuimos convocados en tiempo y forma, se da cuenta de la asistencia de los presentes con pase de lista y firma de asistencia, declarando Quórum legal para el desahogo de la sesión, misma que se desarrolló al tenor del siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista
- II. Declaración de Quórum legal
- III. Lectura y aprobación del Orden del día
- IV. Presentación de la 3er Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2020
- V. Asuntos Generales
- VI. Fin de la Sesión.

DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN.

- Presentación de la 3er Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2020.

ACUERDOS DE LA SESIÓN

- Se sugiere que la línea de acción 5.5 del programa 5 Querétaro Amigable al no cumplir con la semaforización debido a la pandemia COVID-19 se reorienta a crear nuevos cursos para el desarrollo de la economía de las personas vulnerables (generar su propio recurso económico), así lograr el objetivo y dar cumplimiento a la línea de acción a través de los centros culturales comunitarios y centros culturales.
- Responsable de la línea de acción 5.3 hace del conocimiento que fue aprobado por cabildo el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Integrante del consejo ciudadano Eje 3, externa el agradecimiento por apoyo y sensibilidad que se tiene por parte del municipio de Querétaro a las organizaciones civiles, y al mismo tiempo invita que no se baje la guardia y seguir participando.
- Enviar electrónicamente la presentación de la sesión a los integrantes el Consejo Ciudadano Eje 3.

Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de la sesión virtual para la cual fuimos convocados, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinte se declara cerrada esta sesión, se agradece la participación de los asistentes.

